

Hacia una educación de calidad

**Análisis y Propuestas de la IDEC
para el Sistema Educativo
Dominicano**

Resumen de recomendaciones

Diciembre 2024

Índice general

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 3 |
| Condiciones Transversales de IDEC | 4 |
| Síntesis de Recomendaciones | 6 |
| 1. Educación Inicial..... | 6 |
| 2. Educación Primaria..... | 6 |
| 3. Educación Secundaria | 7 |
| 4. Educación Técnico Profesional y Artes | 8 |
| 5. Educación de Jóvenes y Adultos..... | 9 |
| 6. Carrera docente | 10 |
| 7. Infraestructuras y recursos educativos..... | 11 |
| 8. Políticas de apoyo a la asistencia y retención escolar | 12 |
| 9. Presupuesto y juntas descentralizadas | 13 |

Introducción

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) surgió en el año 2012 como un espacio de diálogo y concertación entre el gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado. Desde su creación, IDEC ha trabajado con el propósito de dar seguimiento y monitoreo a la política educativa preuniversitaria, además de promover estrategias que fortalezcan la calidad de la educación en el país, fomentando un enfoque basado en la evidencia y la participación activa de la sociedad.

Desde entonces, IDEC se ha consolidado como un referente en el análisis, monitoreo y seguimiento de las políticas educativas en la República Dominicana. A lo largo de estos años, ha impulsado la coordinación intersectorial para mejorar la eficiencia de la cooperación educativa, promoviendo estudios y evaluaciones sobre el desempeño del sector y garantizando su difusión en la sociedad dominicana. En este tiempo, IDEC ha elaborado y publicado 17 informes de seguimiento y monitoreo, proporcionando información clave para la toma de decisiones en educación.

En un contexto donde la mejora del aprendizaje y el fortalecimiento institucional siguen siendo desafíos prioritarios, este informe, "Hacia una Educación de Calidad: Análisis y Propuestas de la IDEC para el Sistema Educativo Dominicano", busca aportar una visión integral sobre el estado actual de la educación en el país. A través de un análisis detallado de datos clave y tendencias recientes, el documento identifica los principales retos que enfrenta el sistema educativo y ofrece recomendaciones estratégicas para mejorar la equidad, la calidad y la eficiencia de la educación en todos sus niveles.

Las organizaciones representadas en IDEC son: por el sector público el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Por organismos internacionales la Agencia Española de Cooperación (AECID), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Agencia Francesa de Desarrollo, Banco Interamericano (BID), Banco Mundial, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Unión Europea (UE), UNICEF. Por el sector privado Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), INICIA Educación. Por las organizaciones de la Sociedad Civil el Foro Socioeducativo y las instituciones que lo conforman, además de expertos invitados.

Las propuestas contenidas en este informe están dirigidas a los responsables de la formulación de políticas, a la comunidad educativa y a la sociedad en general, con el objetivo de fortalecer el debate informado y la acción concertada en favor de una educación inclusiva y de calidad. Desde IDEC, confiamos en que este documento sirva como una herramienta útil para la construcción de un sistema educativo más eficiente, equitativo y orientado al aprendizaje.

IDEC mantiene actualizado un observatorio con noticias diarias, estudios e indicadores, alineado con todos los planes y compromisos nacionales e internacionales. Puede ser consultado en www.idec.edu.do

Condiciones Transversales de IDEC

Para lograr una educación de calidad y asegurar que el sistema educativo dominicano pueda gestionar el cambio de manera efectiva, es imprescindible contar con **condiciones transversales mínimas** que refuercen la estabilidad, eficiencia y sostenibilidad de las políticas educativas. Desde hace años, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad ha venido identificando y consensuando estas condiciones clave con diversos actores del sistema, reconociendo su papel fundamental en la consolidación de un modelo educativo más equitativo y efectivo.

Estas condiciones permiten que las reformas y estrategias implementadas tengan un impacto real y duradero en el aprendizaje de los estudiantes, evitando retrocesos y asegurando la continuidad de las mejoras necesarias para transformar la educación en la República Dominicana.

1. **Despolitización del sector educativo.** El sistema educativo debe estar guiado por criterios técnicos, pedagógicos y basados en la evidencia, evitando que las decisiones fundamentales sean influenciadas por ciclos políticos o intereses partidarios. La educación es un bien público que trasciende gobiernos y debe estar centrada en el desarrollo del país y la mejora del aprendizaje de los estudiantes.
2. **Fortalecimiento, coherencia y continuidad de las políticas educativas.** La formulación e implementación de políticas educativas deben seguir un enfoque de Estado y no de gobierno, asegurando que las iniciativas estratégicas tengan continuidad más allá de los períodos administrativos. Esto implica evitar la fragmentación de planes y garantizar que las reformas se implementen de manera coherente a lo largo del tiempo.
3. **Selección y ejecución de programas y acciones priorizadas con base en evidencia.** Es fundamental que las decisiones en educación se fundamenten en datos concretos, estudios de impacto y mejores prácticas nacionales e internacionales. Invertir en programas con resultados positivos comprobados permite optimizar el uso de los recursos y maximizar su impacto en la mejora del sistema educativo.
4. **Constancia y consistencia en el seguimiento y monitoreo riguroso.** Para garantizar la efectividad de las políticas educativas, es necesario establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua, permitiendo ajustar estrategias según los avances y desafíos detectados. Un sistema basado en evidencia requiere datos confiables, análisis periódicos y un compromiso con la rendición de cuentas.
5. **Fortalecimiento de la estructura institucional del sistema educativo.** La estructura organizativa del sistema educativo debe estar bien definida, con roles y funciones claras en cada nivel (Sede central, Regional, Distrito y Centros Educativos). Es clave fortalecer las capacidades técnicas y administrativas en todas las instancias para garantizar que las políticas se implementen de manera eficiente y efectiva.
6. **Mantenimiento de los espacios de diálogo y consulta.** La educación es una tarea de toda la sociedad, por lo que es imprescindible mantener abiertos espacios de concertación como el Pacto Educativo, garantizando el seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos a nivel

nacional e internacional. El diálogo entre actores clave, incluyendo el gobierno, la sociedad civil, los docentes y el sector privado, es crucial para la sostenibilidad de las reformas.

7. **Desarrollo de la capacidad del Centro Educativo como unidad ejecutora central.** Los centros educativos deben ser el núcleo principal del proceso educativo, con autonomía y capacidad de gestión para adaptar las políticas a sus contextos específicos. Es necesario que las instancias superiores (Distritos, Regionales y Sede del Ministerio) asuman un rol de apoyo y acompañamiento, permitiendo que las decisiones pedagógicas y de gestión se tomen cerca de la realidad de los estudiantes.
8. **Profesionalización de la gestión educativa y el ejercicio docente.** La calidad de la educación depende en gran medida de la formación, selección y desarrollo profesional de los docentes y gestores educativos. Para fortalecer la carrera docente y garantizar que el sistema educativo cuente con profesionales altamente capacitados, es fundamental establecer procesos de selección basados en el mérito y la rigurosidad, asegurando que los docentes, técnicos, directores distritales y regionales sean escogidos mediante concursos transparentes y apegados a las normativas establecidas. La selección de personal a través de concursos garantiza que los mejores candidatos ocupen los cargos educativos, evitando injerencias políticas y promoviendo un sistema basado en la competencia y la excelencia. Además, una formación continua y condiciones laborales adecuadas son esenciales para el crecimiento profesional del cuerpo docente y para fortalecer el liderazgo pedagógico en todos los niveles del sistema.

Estas condiciones transversales son indispensables para que el sistema educativo dominicano pueda enfrentar sus desafíos y consolidar las mejoras necesarias. Sin ellas, cualquier esfuerzo de reforma corre el riesgo de ser fragmentado, interrumpido o perder su impacto a lo largo del tiempo. Asegurar su cumplimiento es un compromiso de todos los actores involucrados en la educación, desde el nivel central hasta cada comunidad educativa.

Síntesis de Recomendaciones

1. Educación Inicial

La importancia de la educación inicial en el desarrollo personal y educativo de los niños y niñas ha sido ampliamente destacada por numerosas investigaciones y estudios, constituyéndose en una evidencia consolidada en la actualidad.

En el año 2023, de concentrarse la **oferta educativa en el rango de 0 a 2 años de edad**, la cobertura de los programas de **atención integral y escolar (Caipi)** alcanzaría al 7.2% de la población en ese rango de edad. Es imperativo finalizar la construcción de los Caipi inicialmente planificados (251 en total, de los cuales 116 han sido completados hasta la fecha) y explorar formas de colaboración con entidades gubernamentales y no gubernamentales para continuar expandiendo la oferta sin comprometer el presupuesto educativo. Con los nuevos Caipi y la incorporación de nuevos Caipi comunitarios, sumados a la cobertura del sector privado, se podría avanzar hacia una cobertura de un 20% de la población de 0 a 2 años para el año 2028, con un enfoque centrado en los niños y niñas más vulnerables.

Asimismo, es necesario ampliar la cobertura de los **programas de base familiar y comunitaria** que, de concentrarse la oferta educativa en el rango de 0 a 2 años, alcanzaría en el 2023 a un 22.2% de ese tramo de edad. Es necesario también revisar las modalidades de implementación para atraer a las familias que, a pesar de existir cupos vacantes, no están accediendo al programa.

Se propone que el Inaipi oriente de manera progresiva todos sus programas y servicios hacia la atención integral de niños y niñas de 0 a 2 años, mientras que los servicios de educación inicial del MinerD se enfoquen en brindar atención educativa a niños y niñas de 3 a 5 años.

La cobertura del Segundo Ciclo de la Educación Inicial, que sufrió una fuerte contracción con la pandemia de covid-19, ha logrado recuperarse casi totalmente en el año 2022-2023, con una subida en la matrícula del 16% respecto al año anterior. El esfuerzo sostenido desde la postpandemia para aumentar la matrícula en los tres grados del **Segundo Ciclo de Educación Inicial** debe mantenerse con determinación. Si los significativos incrementos registrados en el período 2022-2023 continúan a lo largo de los próximos cuatro años, es sería factible alcanzar la casi universalización de los grados Kinder y Pre-primario para el año escolar 2027-2028. Este logro supondría una transformación decisiva del sistema educativo dominicano.

2. Educación Primaria

Sin desdeñar la importancia de promover la escolarización universal, especialmente para los niños y niñas con algún tipo de discapacidad, los datos indican que la persistencia de un alto porcentaje de la población de 14 años o más que no ha completado la Educación Básica se debe más al **abandono escolar temprano** que a la falta de acceso a la escuela. Este abandono temprano, a su vez, está relacionado con factores como la repitencia y la sobreedad.

La **promoción** automática de grado en el primer ciclo de Primaria debe complementarse con un enfoque de promoción flexible en el segundo ciclo, que asegure el logro de los niveles de desempeño requeridos mediante estrategias como el trabajo en pequeños grupos, tutorías individuales o programas de refuerzo o nivelación.

En República Dominicana, cualquier intervención efectiva cuyo costo sea inferior a 2,250 USD por estudiante al año no solo contribuye al desarrollo personal y educativo del alumno, sino que también resulta económicamente rentable al disminuir los costos derivados de la repetición escolar.

Los **resultados de aprendizaje** están influenciados por una combinación de factores individuales, familiares y escolares. Entre los factores escolares, han sido identificados, entre otros, como relevantes para la mejora escolar: el número de años de escolaridad en los grados preprimarios; la preparación y el compromiso del cuerpo docente; la proporción de estudiantes por profesor; la implementación de un currículo inclusivo, equilibrado y coherente que fomente la adquisición de competencias básicas y el pensamiento crítico; el acceso a recursos educativos de calidad; la disponibilidad de infraestructuras escolares seguras y acogedoras; un ambiente escolar de buena convivencia; y una gestión escolar eficiente,

La adquisición de la alfabetización en la edad oportuna, generalmente durante el primer ciclo de educación primaria, es crucial para el éxito educativo a largo plazo, ya que las habilidades de lectura y escritura son la base del aprendizaje futuro. En este sentido, la enseñanza de la lectura adquiere un rol central. Es prioritario continuar desarrollando e implementando metodologías pedagógicas que se enfoquen en las cinco habilidades esenciales identificadas por la literatura científica como determinantes para el progreso lector: conciencia fonológica, fonología, fluidez lectora, vocabulario y comprensión lectora.

Continuar con la implementación de la **Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna** contribuye a garantizar que todos los niños y niñas adquieran las habilidades básicas de lectura y escritura en el momento adecuado. El monitoreo y la evaluación de sus resultados facilitan la identificación de fortalezas y áreas de mejora, apoyando el logro de una mayor eficacia y la sostenibilidad de los avances alcanzados.

3. Educación Secundaria

El Boletín Trimestral del Mercado Laboral correspondiente a enero-marzo de 2024 (BCRD, 2024)) revela una correlación significativa entre el nivel educativo y la calidad del empleo. Según el informe, el 90.7% de las personas ocupadas en el sector formal de la economía poseen un nivel educativo igual o superior al secundario, en correspondencia con los grupos ocupacionales en los que se encuentran empleados. En contraste, el 88.1% de los ocupados en el sector informal tienen un nivel educativo igual o inferior al secundario, o no han cursado ningún nivel de escolaridad. Estos datos subrayan la importancia de una **titulación de nivel secundario como un requisito indispensable ("sine qua non") para que los jóvenes puedan acceder a un empleo de calidad.**

El 30% de los adolescentes que estaban escolarizados a los 12 años abandonan el sistema educativo antes de cumplir los 17. Más allá de las diversas circunstancias que pueden llevar a los jóvenes a alejarse de la escuela, este dato pone de manifiesto una deficiencia en la oferta educativa de nivel secundario, que no logra ser lo suficientemente flexible ni atractiva para satisfacer las expectativas de jóvenes que han acumulado rezagos en su aprendizaje o que se encuentran en situación de sobreedad.

A su vez, los **índices de repitencia y abandono temprano** en la Educación Secundaria son extremadamente elevados y han mostrado una tendencia creciente desde 2016. Además, los resultados de aprendizaje medidos tanto en pruebas nacionales como internacionales permanecen estancados, sin señales claras de mejora en los últimos años.

Este panorama demanda la adopción de medidas audaces y transformadoras que permitan revertir estas tendencias y avanzar hacia la **universalización de una educación secundaria** de calidad para todos los adolescentes y jóvenes.

Además de implementar medidas más eficaces para reducir la repitencia, como tutorías individuales o en línea, es esencial introducir itinerarios educativos alternativos que permitan a los jóvenes obtener una titulación de secundaria, especialmente a aquellos que, debido a la acumulación de rezagos u otras circunstancias de vida, requieren una pronta inserción laboral. En este contexto, **el título de Técnico Básico**—un programa de dos años de duración dirigido a personas que hayan completado, al menos, el 2º grado de Educación Secundaria, y que fue introducido en la reforma de la Educación Técnica Profesional de 2017—podría ser una alternativa viable para estos jóvenes. Este tipo de programas no solo ofrece una vía rápida hacia la titulación, sino que también proporciona habilidades técnicas relevantes para el mercado laboral, facilitando su empleabilidad y contribuyendo a la reducción del abandono escolar.

Otras medidas, como la **promoción de una cultura de paz, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la implementación del aprendizaje basado en proyectos y la incorporación de herramientas tecnológicas** innovadoras, pueden contribuir a aumentar la retención escolar, fortalecer la motivación y mejorar los aprendizajes.

4. Educación Técnico Profesional y Artes

La Educación Técnico Profesional (ETP) y de Artes ha experimentado una notable expansión en los últimos años, en línea con las políticas destinadas a promover estas modalidades dentro de la educación secundaria. En el período 2016-2017, la ETP y Artes representaban el 12.52% de la oferta de Secundaria, cifra que ascendió al 30.48% en 2022-2023. Si se considera la oferta de Educación Media de Adultos-Prepara, los porcentajes son 9.2% y 23.47%, respectivamente.

La tendencia de crecimiento, especialmente de la ETP, debe mantenerse en el futuro, dado que los egresados de esta modalidad registran una mayor empleabilidad, mejores resultados de aprendizaje y menores índices de reprobación y abandono escolar, en comparación con otras modalidades educativas.

Se recomienda que la estrategia de conversión de liceos en politécnicos, ampliamente aplicada en los últimos años, se enriquezca con la construcción de nuevos politécnicos y la incorporación de enfoques flexibles, como los centros multimodales, con el objetivo de promover una expansión más inclusiva y eficiente.

La crecimiento de la Educación Técnico Profesional y de Artes debe ir acompañada de la mejora de la calidad de los servicios. Esto implica, en particular, la adecuación, equipamiento y mantenimiento de los talleres necesarios para la formación, junto como la provisión de personal docente técnico cualificado.

La modernización y dotación de talleres son fundamentales para promover la diversificación y elevar la calidad de la oferta educativa técnico profesional. Las dificultades identificadas hasta ahora evidencian la necesidad de explorar alternativas que permitan garantizar una respuesta oportuna a los requerimientos de adecuación, equipamiento y mantenimiento de talleres. En este sentido, la desconcentración en los centros educativos de los procesos de contratación de obras de remodelación y mantenimiento o de adquisición de equipos podría ser una solución viable, especialmente para aquellos talleres cuya implementación no requiera grandes inversiones.

Las mejoras implementadas en los últimos años, orientadas a garantizar la contratación de personal docente técnico mediante concursos de méritos y a regularizar la situación laboral de los distintos colectivos, deben complementarse con mecanismos de selección flexibles orientados a atender de manera efectiva las necesidades específicas de las modalidades técnico-profesional y de Artes.

La diversificación de la oferta educativa representa un desafío importante a enfrentar en los próximos años. Actualmente, el 90.2% de la matrícula de ETP se concentra en solo 14 títulos, mientras que los 32 títulos restantes representan únicamente el 9.8% de la matrícula. Además, ninguno de los títulos de Técnico Básico aprobados en 2017 ha sido implementado hasta la fecha, a pesar de que estos programas podrían constituir una alternativa efectiva para fomentar la permanencia de los jóvenes en la escuela o facilitar su reincorporación al sistema educativo y para aumentar la oferta de personal cualificado para satisfacer las demandas del mercado laboral.

Asimismo, resulta necesario avanzar hacia una distribución territorial de la oferta de ETP y Artes que sea más equitativa y pertinente, dando respuesta a la demanda en función de la población y de las necesidades de desarrollo productivo de cada territorio. Las disparidades actuales entre provincias carecen de justificación y limitan el acceso igualitario a estas oportunidades educativas.

Por último, cabe destacar el progreso en la construcción del Catálogo Nacional de Cualificaciones, un esfuerzo clave en el fortalecimiento del sistema educativo. Sin embargo, persisten retrasos en la aprobación del Sistema Nacional de Cualificaciones, cuya ley reguladora permanece estancada en el Senado. Esta iniciativa cuenta con un amplio consenso y respaldo por parte de los actores políticos, el sector privado, y las instituciones reguladoras y proveedoras de educación y formación, lo que subraya su importancia estratégica para el desarrollo del sector. El Marco Nacional de Cualificaciones puede contribuir a una mayor pertinencia e innovación de la oferta de ETP y Artes, facilitando la progresión educativa y las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes, así como el reconocimiento de aprendizajes adquiridos en entornos no formales o por la experiencia laboral.

5. Educación de Jóvenes y Adultos

La tasa de analfabetismo en personas de 15 años o más experimentó un descenso continuo tras la implementación del Programa Quisqueya Aprende Contigo (QAC), alcanzando un 5.5% en 2019, según la Encuesta de Hogares de ese año. Este progreso se frenó durante los años de la pandemia de covid-19, y desde entonces, la tasa se ha mantenido en torno al 6%, de acuerdo con diversas fuentes.

En términos absolutos, el número de personas no alfabetizadas solo se redujo en 100,000 en la última década, a pesar de que el informe más reciente del Plan QAC indica que 678,971 personas completaron su proceso de alfabetización inicial. Esto sugiere que los programas de alfabetización podrían ser demasiado breves, carecer de calidad suficiente o que la falta de continuidad educativa favorezca la recaída en el analfabetismo debido a la ausencia de práctica constante.

La expansión de la oferta de alfabetización, en colaboración con la sociedad civil y con un enfoque en la continuidad educativa, podría contribuir a mejorar los procesos de adquisición de la lecto-escritura para continuar avanzando con un esfuerzo sostenido a largo plazo hacia la plena alfabetización de la sociedad.

En cuanto a la matrícula de la Educación Básica de Jóvenes y Adultos, que había estado en descenso durante los últimos años, se observó un incremento del 8.9% en el año escolar 2022-2023, según datos del Anuario Estadístico del MINERD. No obstante, esta recuperación no compensa la caída acumulada, ya que la

matrícula global sigue siendo un 25.32% inferior a la registrada en el año escolar 2016-2017. De manera similar, la matrícula en el nivel medio para jóvenes y adultos (Prepara) también ha disminuido, con una reducción del 26.10% entre los años escolares 2016-2017 y 2022-2023.

Paralelamente, en línea con tendencias observadas en otros países con niveles significativos de inmigración y desarrollo medio-alto, la República Dominicana ha registrado un aumento en la presencia de población extranjera, particularmente haitiana, en los centros de educación de adultos.

En 2023, un 13.67% de los jóvenes de entre 15 y 19 años (y un 17.53% entre los varones) aún no había concluido la Educación Básica. Asimismo, un 34.17% de los jóvenes de entre 20 y 24 años (43.02% entre los varones) no había finalizado su Nivel Secundario. Estas cifras reflejan la necesidad de reforzar no solo las estrategias para reducir el abandono escolar temprano en el sistema regular, sino también de fortalecer y expandir las modalidades flexibles de Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos para avanzar hacia la universalización de la educación primaria y secundaria.

La reordenación de las enseñanzas para jóvenes y adultos, iniciada en 2024 tras años de espera, supone una oportunidad para revertir la pérdida de estudiantes que ha afectado a este subsistema. La promoción del nuevo Primer Ciclo de Secundaria de Adultos como una vía de acceso tanto a las enseñanzas de Técnico Básico como al Segundo Ciclo de Secundaria podría convertirse en un motor de crecimiento. Además, la implementación de una modalidad virtual para el nivel secundario contribuiría a facilitar el acceso a nuevos grupos y mejorar la calidad educativa de la modalidad semipresencial, favoreciendo la retención estudiantil y el logro de los aprendizajes.

6. Carrera docente

El **Programa de Formación Docente de Excelencia**, establecido mediante la Normativa 09-15 del 9 de diciembre de 2015 y actualizado por la Resolución No. 01-2023 del Conescyt, que define el nuevo Marco Normativo para la Formación Docente en la República Dominicana, ha mostrado resultados prometedores, visto el elevado porcentaje de egresados que aprobaron el concurso docente de 2021, con tasas de éxito superiores al 95%.

No obstante, su impacto en los centros educativos sigue siendo limitado. A pesar de sus logros, apenas un 7% de los más de 70,000 docentes seleccionados en los concursos desde 2016 provienen de este programa. Por lo que resulta pertinente promover la expansión del Programa de Formación Docente de Excelencia hacia nuevos recintos, implementando, de ser necesario, programas de reforzamiento académico para aumentar el número de postulantes capaces de superar su riguroso proceso de admisión.

A la espera de un **análisis prospectivo** más detallado sobre la oferta y demanda de personal docente, los datos actuales evidencian un posible exceso de egresados en carreras generales de educación combinado con un déficit de docentes formados bajo los estándares de excelencia y en especialidades emergentes.

Por otra parte, sería conveniente que el Ministerio de Educación publicase los **datos desagregados de los postulantes que aprueban los concursos de oposición docente**, indicando la institución de educación superior y el programa de estudios en el que realizaron su formación inicial. Esta medida permitiría evaluar la efectividad de los diferentes programas de formación docente, fomentar la transparencia en el proceso de selección y ofrecer a los aspirantes a la carrera docente información pertinente para tomar decisiones fundamentadas sobre las instituciones y programas más efectivos.

De acuerdo con los anuarios de estadísticas e indicadores del MinerD, en 2022, se alcanzó un **máximo histórico en el número de docentes de centros públicos**, incluidos técnicos, directores y coordinadores. La relación alumnos-docente se situó en 17.08, lo que representa una reducción de 12 alumnos por docente respecto al año escolar 2012-2013. Sin embargo, la distribución de docentes por regional y distrito, al igual que el gasto por estudiante, muestra grandes disparidades que deben ser abordadas.

El número total de docentes en la nómina pública parece acercarse a los niveles necesarios para cumplir con la **Ordenanza 02-2019**, del 11 de diciembre, que regula la distribución y el uso adecuado del tiempo en los centros de jornada escolar extendida (CNE/MinerD, 2019), No obstante, esto dependerá de una distribución efectiva de los maestros según las necesidades de cada centro. Para ello, es esencial fortalecer los sistemas que faciliten la movilidad del personal docente entre centros, distritos o incluso regionales educativas cuando sea necesario.

El Ministerio de Educación destina anualmente una considerable cantidad de recursos humanos y financieros a la **formación continua del personal docente**. Esta formación se realiza a través del Inafocam, que contrata proveedores externos para impartirla, o directamente por medio del propio Ministerio, cuyos funcionarios del nivel central se desplazan a las regiones y distritos para llevarla a cabo. Dado el volumen de recursos destinados a la capacitación docente es necesario analizar si estos esfuerzos están generando los resultados esperados. Además, conviene evaluar si la distribución de funciones entre el Inafocam y la estructura central del Ministerio responde a criterios de racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La **carrera docente** continúa fortaleciéndose mediante la consolidación de los concursos de oposición como vía de acceso a todos los puestos docentes, y con la regularización de técnicos a nivel distrital, regional y nacional, y de otros colectivos que desempeñaban funciones de manera interina. El Plan de Inducción Docente se ha consolidado y mejorado con la implementación de lineamientos claros y criterios más rigurosos. Actualmente, la evaluación del desempeño docente está en proceso de revisión por parte de la Comisión Nacional para la Evaluación de Desempeño Docente. Sin embargo, aún quedan pendientes avances en la implementación de la Certificación Docente y en el desarrollo de mecanismos efectivos para promover la movilidad horizontal y vertical de los docentes dentro del sistema.

7. Infraestructuras y recursos educativos

En la última década, el sistema preuniversitario público ha experimentado un crecimiento sin precedentes en la **construcción de nuevas infraestructuras educativas**. Desde 2013, se han entregado 19,097 aulas de nuevas, lo que supone un aumento aproximado del 55% respecto a la capacidad existente hace diez años.

Para la construcción de las nuevas infraestructuras, se implementó un **sistema de sorteos abiertos** a profesionales de la ingeniería, la arquitectura y propietarios de empresas constructoras. Entre 2012 y 2016, se realizaron cuatro sorteos que resultaron en la adjudicación de 1,633 centros educativos con 22,109 aulas.

Los sorteos se realizaron utilizando proyectos modelo que, en muchos casos, no contaban con terrenos previamente adquiridos. Aunque esta modalidad permitió la rápida construcción de planteles con terrenos disponibles, se convirtió en un obstáculo para aquellos proyectos que requirieron adaptaciones a las características topográficas de los terrenos finalmente adquiridos, lo que ocasionó revisiones significativas en los costos. Como resultado, muchos de los planteles adjudicados en los cuatro sorteos realizados antes de 2016 continúan en ejecución, incluso después de varios años.

El aumento de las aulas disponibles ha conseguido **mejoras relevantes en la ratio de alumnos por aula** en los centros públicos que ha bajado de 46.4 en el año escolar 2015-2016 a 34.8 en el 2022-2023. Este descenso en el número de alumnos por aula no se ha producido de forma homogénea en todo el país. Regionales fuertemente urbanas, como las del Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo, tienen ratios de más de 40 alumnos por aula, mientras que otras están por debajo de 25.

En los próximos años, será necesario seguir ampliando el número de aulas y planteles en el sistema preuniversitario público para alcanzar las nuevas metas de cobertura, especialmente en los niveles Inicial y Secundario y en la modalidad Técnico Profesional; completar la implementación de la Jornada Escolar Extendida; reducir el hacinamiento y la sobrepoblación estudiantil en algunas zonas; y sustituir tanto las aulas improvisadas como aquellas ubicadas en espacios alquilados o cedidos temporalmente. Para lograr estos objetivos, sería recomendable desarrollar **un nuevo plan de edificaciones** que anticipe las necesidades de infraestructura educativa para los próximos años.

Para evitar los problemas registrados en la última década, es fundamental que las nuevas construcciones se planifiquen a partir de **proyectos diseñados específicamente para terrenos previamente adquiridos**. Esto permitirá que las edificaciones se ajusten a las características topográficas del suelo y se integren arquitectónicamente con el entorno en el que serán ubicadas. Además, garantizará la elaboración de presupuestos realistas antes de la adjudicación de las obras, minimizando la necesidad de modificaciones posteriores y asegurando una mayor eficiencia en la ejecución de los proyectos.

La Ordenanza 03-2022, de 12 de diciembre de 2022, ha supuesto un cambio estratégico en la política editorial del Ministerio de Educación de la República Dominicana. Esta Ordenanza crea la **Unidad Editorial** del Ministerio, a la que asigna la responsabilidad de la producción e impresión de los libros de texto destinados a los estudiantes del sector público, sustituyendo así el modelo tradicional de contratación con editoriales privadas.

El cambio de modelo, que permitió en su momento la distribución de libros de texto en formato papel y digital a todos los estudiantes del sector público, abre nuevas oportunidades para su enriquecimiento y mejora. Esto incluye la actualización y renovación de los textos elaborados, así como la ampliación de la plataforma Libro Abierto, incorporando nuevos productos, textos y colecciones que fortalezcan el acceso y la calidad de los recursos educativos.

8. Políticas de apoyo a la asistencia y retención escolar

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), implementado por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), alcanzó en 2023 a 1,859,285 beneficiarios, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo, estableciendo un récord histórico desde su creación. Paralelamente, el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil (TRAЕ) ha experimentado un crecimiento acelerado. En solo un año desde su implementación, el TRAЕ ya transporta a 943,950 estudiantes, lo que representa el 49.8% del total previsto una vez el programa se despliegue completamente a nivel nacional.

Ambos programas, diseñados para fomentar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, incorporan un fuerte componente social más allá de sus objetivos iniciales. El impacto del PAE, por ejemplo, ha sido notable en la reducción de la pobreza monetaria, contribuyendo en 2023 a disminuir en 2.4 puntos porcentuales este indicador, de 25.4% a 23.0%. Las similitudes en la gestión de ambos programas, basada en la externalización de servicios, junto con la alineación de sus objetivos sociales, sugieren la posibilidad de consolidar su administración bajo el Inabie, conforme lo estipula la Ley General de

Educación 66/97. Asimismo, plantea la necesidad de evaluar si el financiamiento debe provenir exclusivamente del Ministerio de Educación o si otras entidades encargadas de políticas sociales deberían asumir una parte del presupuesto.

Finalmente, dada la relevancia del PAE, que cubre desayuno, almuerzo y merienda, se recomienda priorizar la creación de comedores escolares en todos los planteles educativos para asegurar una cobertura efectiva de este servicio y su no interferencia en las tareas pedagógicas del centro.

9. Presupuesto y juntas descentralizadas

El **presupuesto ejecutado por el Ministerio de Educación** ha oscilado en los últimos años alrededor del 3.7% del PIB y el 18% del gasto público total. Según datos de la CEPAL, la República Dominicana se encuentra entre los países de América Latina y el Caribe que destinan un menor porcentaje de su PIB a la educación. Solo Ecuador, Paraguay, Guatemala y Haití, entre los países grandes, presentan porcentajes más bajos. No obstante, en términos del porcentaje del gasto público total asignado a la educación, el esfuerzo de la República Dominicana se destaca como uno de los más altos en la región, superado únicamente por Paraguay, Honduras, Bolivia o Nicaragua. Este dato, sin embargo, refleja más la presión fiscal existente en el país que una mayor inversión efectiva en el sector educativo.

Si bien es cierto que la asignación del 4% del PIB al sector educativo preuniversitario no ha venido acompañado de mejoras significativas en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, también es innegable que algunas inversiones han tenido impactos relevantes en otras áreas clave. La casi universalización de la Jornada Escolar Extendida ha influido positivamente en la seguridad y alimentación de los estudiantes, además de facilitar el acceso de las madres al mercado laboral y contribuir a la reducción de la pobreza. Otras inversiones, como el acelerado crecimiento de la educación inicial, la reducción de la ratio estudiante-docente, la incorporación desde 2013 de 19,000 nuevas aulas a la red pública —lo que ha propiciado una disminución en el número de secciones y alumnos por aula—, así como la generalización de la entrega de libros de texto a todos los estudiantes, constituyen avances importantes que podrían reflejarse en mejores resultados de aprendizaje a mediano y largo plazo. Estos logros constituyen una base sólida para la mejora sostenida del sistema educativo y refuerzan la **necesidad de mantener el gasto público en educación**.

En relación con la naturaleza y calidad del gasto, cabe destacar las grandes **desigualdades provinciales** en la distribución del presupuesto medido en términos de gasto anual por estudiante, que no solo no se reducen, sino que parecen aumentar con el tiempo, reflejando las relevantes diferencias en cuanto al número de estudiantes por docente o la extensión de programas como la Jornada Escolar Extendida.

Otro elemento para monitorear es la proporción del **gasto en retribuciones y contribuciones** en relación con el gasto educativo total, que se ha mantenido por encima del 60% durante años, aunque parece haber iniciado un descenso en los dos últimos ejercicios.

En los tres últimos años el presupuesto ejecutado a través de las **juntas descentralizadas** no ha dejado de crecer, hasta situarse por encima del 4% del presupuesto ejecutado por el MinerD en los dos últimos ejercicios. Los fondos entregados a las juntas han servido para afrontar no sólo los gastos corrientes de los centros educativos públicos, sino también, de manera creciente, para asegurar el mantenimiento de las instalaciones.

La dificultad del nivel central del Ministerio para satisfacer en el momento oportuno las necesidades de bienes, suministros y servicios de los centros educativos, parece hacer recomendable continuar con la experiencia de desconcentración de funciones en distritos y centros educativos. Sin perjuicio de la necesaria autorización previa y la disposición de los fondos, los centros educativos podrían no solo acometer las tareas de mantenimiento escolar, sino también la realización de pequeñas obras de ampliación o remodelación, la compra de equipamientos o la contratación de determinados servicios.